

# Proyecto Educativo

CEIP “Ramón y Cajal”

Revisado 2022

# ÍNDICE

<b>1. Descripción de las características del entorno social y cultural del centro, del alumnado, así como las respuestas educativas que se deriven de estos referentes.</b>	<b>2</b>
<b>2. Principios educativos y valores.</b>	<b>7</b>
<b>3. Ofertas de enseñanzas del centro, adecuación de los objetivos generales al centro y programaciones didácticas.</b>	<b>9</b>
<b>4. Definición de la jornada escolar del centro</b>	<b>12</b>
<b>5. Criterios y medidas para atender a la diversidad del alumnado, así como los programas institucionales que se desarrollan.</b>	<b>14</b>
<b>6. Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro (Anexo I)</b>	<b>22</b>
<b>7. Plan de mejora.</b>	<b>22</b>
<b>8. Líneas básicas para la formación didáctica, pedagógica y científica en el centro.</b>	<b>34</b>
<b>9. Plan de Igualdad y Convivencia</b>	<b>35</b>
<b>10. Plan Digital de Centro</b>	<b>35</b>
<b>11. Plan de Lectura</b>	<b>35</b>
<b>12. Plan de Evaluación Interna del Centro.</b>	<b>35</b>
<b>13. Criterios y procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros docentes y con los servicios e instituciones del entorno.</b>	<b>37</b>

## 14. Oferta de los servicios educativos complementarios.

39

# 1. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO, DEL ALUMNADO, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS EDUCATIVAS QUE SE DERIVEN DE ESTOS REFERENTES

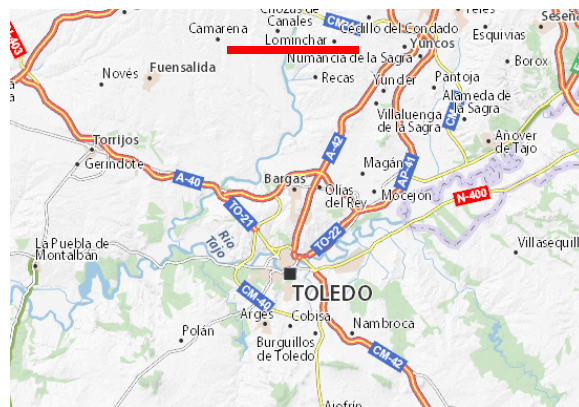
## ÁMBITO GEOGRÁFICO

Lominchar es un pueblo toledano situado en la comarca de La Sagra, muy cerca de la autovía A42, que une Toledo con Madrid, a 32 kilómetros de la capital de la provincia.

Pertenece a la zona de influencia que tiene como centro la localidad de Illescas, aunque por su cercanía tanto a Toledo como a Madrid, la población suele tener muchos contactos con estos núcleos a la hora de realizar las compras o acudir a actividades culturales, deportivas o lúdicas.

Junto a Lominchar y formando parte de esa zona de influencia, se encuentran localidades como

Palomeque, Recas, Yuncler, Yuncillos, Cedillo del Condado, Yuncos, Cobeja, Pantoja, Numancia de la Sagra, Villaluenga de la Sagra y Cabañas de la Sagra.



El pueblo cuenta con un centro médico que se encuentra adscrito al Centro de Salud de Villaluenga de la Sagra, aunque en cuestiones de salud bucodental depende de la Unidad situada en Illescas. También cuenta con Asistente Social, una oficina de Correos, un centro social (donde se imparten charlas, coloquios, exposiciones y un aula de Educación de Adultos en convenio con la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha) y una Casa de Cultura en las que se encuentra ubicada la biblioteca municipal.

En cuanto a otras instalaciones de carácter social y de titularidad pública, el municipio cuenta con dos parques, una plaza portátil de toros, unas pistas polideportivas, una piscina, un campo de fútbol y un pabellón polideportivo. Existe un Centro de Atención a la Infancia (CAI) de titularidad municipal con una capacidad de 60 plazas (de 0 a 3 años).

En cuanto a comunicaciones, la población usa únicamente el transporte por carretera, bien en transporte público, bien en sus propios vehículos.

El desplazamiento de los alumnos se realiza principalmente a pie pues el núcleo más numeroso de ellos se asienta en el casco antiguo del pueblo en viviendas unifamiliares con dos plantas y patio, predominando la amplia y buena construcción. Últimamente y desde hace unos años va creciendo el número de asentamientos en zonas residenciales (urbanizaciones) de casas adosadas o “chalet” individual con pequeña parcela. Estas colonias están ubicadas a las afueras del pueblo, colindantes con el casco antiguo y en la zona de ensanche del mismo. Este último alumnado tampoco necesita desplazarse en coche, aunque normalmente lo suele hacer. Por último, cabe reseñar la existencia de dos urbanizaciones, “Tocecantos” (en término municipal de Cedillo del Condado) y “Las Largas”, que se encuentran más distanciadas del Centro, aproximadamente a unos 3 kilómetros y en las que viven familias con alumnos en el colegio; su número es mínimo y se desplazan por sus propios medios.

## ÁMBITO DEMOGRÁFICO

En el año 2021, la población censada era de 2527 habitantes. En la actualidad, se aprecia un incremento de la población debido al efecto frontera con el Sur de la Comunidad autónoma de Madrid, que provoca un movimiento migratorio de familias que se instalan en los pueblos colindantes dentro de nuestra región, entre los que se encuentra Lominchar.

**Así ha cambiado la población en Lominchar**



También ha incrementado mucho la población debido a un crecimiento exponencial del número de familias okupas que se han instalado en distintas zonas del pueblo. Además, contamos con una importante presencia de alumnado inmigrante procedente de países del Este de Europa, también de Sudamérica, y de países árabes.

### **ÁMBITO SOCIOECONÓMICO**

Como vimos anteriormente, Lominchar se encuentra situado muy cerca de la autovía Madrid-Toledo, lo que hace que esté perfectamente comunicado tanto con la capital de la región como con la capital de España. Así mismo, se encuentra cercano a núcleos importantes industriales como son todos los pueblos del Sur de Madrid.

La población activa se reparte entre los sectores primario y secundario.

En el sector primario predomina la agricultura (cereales y hortalizas), la ganadería (ganado vacuno y porcino) y las granjas de aves.

El sector secundario está representado por la industria alimenticia. Existen dos importantes industrias de productos derivados del cerdo y del pollo, respectivamente.

Además, hay pequeñas pymes ubicadas en la localidad (carpintería, panificadora, herrería, talleres...) Actualmente, Lominchar, como el resto de España, tiene un mayor índice de paro.

### **ÁMBITO CULTURAL**

La familia lominchareja difiere poco de la de la media española, aunque es de significar la baja edad a la que suele contraer matrimonio.

El nivel de estudios suele ser bajo, debido en parte a la facilidad, hasta hace poco, de encontrar trabajo, lo que permitía el abandono muy temprano de los estudios.

Los recursos culturales del entorno hay que encontrarlos fundamentalmente fuera del pueblo, pues las actividades culturales que se programan suelen ser escasas; si bien hay que añadir que desde la Biblioteca Municipal se realizan actividades de cara a que este perfil vaya cambiando. La Casa de la Cultura es también un referente para actividades culturales, lúdicas y deportivas.

El colegio se convierte en epicentro cultural. Es por ello que, siendo conscientes de la importancia del tema, desde el Centro se intenta, en la medida de lo posible, rellenar ese vacío.

Como resumen, podemos decir que, aunque la juventud abandona pronto los estudios (sobre todo los varones), ya que muchas chicas sí continúan, son muy emprendedores y enseguida tienen o crean trabajo.

## **ACTUACIONES PEDAGÓGICAS DERIVADAS DEL ESTUDIO DEL ENTORNO**

Para conseguir que los alumnos del colegio, objetivo último de nuestro Proyecto Educativo, desarrollen al máximo sus capacidades personales, es necesario que el centro cuente con un modelo claro de formación y convivencia.

Sin embargo, para lograr estos objetivos es imprescindible el apoyo del resto de la comunidad educativa. Especialmente, las familias. Se hace necesario que el ámbito familiar aplique unas pautas educativas en concordancia con los planteamientos escolares, participando y aceptando las orientaciones educativas que desde el Centro se ofrecen.

La gran mayoría de los alumnos del colegio viven en entornos familiares normalizados que les permiten adaptarse a la vida del centro sin más problema. Pero también existen algunos casos donde los problemas escolares y/o familiares requieren de una atención especial por parte de todos.

Por ello, el Proyecto Educativo y los elementos que lo conforman, han de ser lo suficientemente flexibles para poder adaptarse con garantías de éxito a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones que, influidas por las situaciones familiares particulares, tienen cada uno de nuestros alumnos.

Para favorecer estos objetivos, el centro procurará:

- Intervenir sobre el entorno del niño, sensibilizando a las familias para que participen en el proceso educativo de sus hijos.
- Abordar el fracaso escolar desde la corresponsabilidad familia-escuela.

- Facilitar al máximo todo tipo de experiencias escolares gratificantes y motivadoras, utilizando una metodología activa y participativa.
- Potenciar situaciones de aprendizaje de tipo práctico cercanas a la realidad.
- Detectar lo antes posible aquellas situaciones que requieren un tratamiento específico, abordando soluciones.
- Prevenir el absentismo escolar, poniendo en marcha los protocolos establecidos y realizando un seguimiento de los mismo.
- Crear hábitos de estudio y de organización de su tiempo de estudio, enseñando a los alumnos las técnicas apropiadas.
- Establecer un clima de convivencia adecuado que permita aprovechar al máximo el tiempo dedicado al trabajo escolar y facilite el desarrollo normal de la personalidad del alumno dentro del grupo, evitando conductas que influyan negativamente en el resto.

## **2. PRINCIPIOS ÉTICOS Y EDUCATIVOS**

*El alumnado es el centro y la razón de ser de la educación. El aprendizaje en la escuela debe ir dirigido a formar personas autónomas, críticas, con pensamiento propio. Todos los alumnos y alumnas tienen un sueño, todas las personas jóvenes tienen talento. Nuestras personas y sus talentos son lo más valioso que tenemos como país.*

Los principios y valores que se enumeran abajo, tienen como referencia la Constitución Española, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre educación y convivencia ratificados por España, cuya concreción legal se inspira en la normativa siguiente:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla la Mancha
- Ley 3/2012, de 10 de mayo, de Autoridad del Profesorado y normativa que la desarrolla.



- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia Escolar en Castilla – La Mancha
- Orden de 121//2022, de 14 de junio, de la consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Protocolo de actuación con niños y adolescentes de Castilla-La Mancha.

Teniendo presente las señas de identidad del Centro:

- 1 La escuela se manifiesta aconfesional, respetando el pluralismo religioso.
- 2 Pluralismo ideológico y valores democráticos, respetando la diversidad cultural y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- 3 La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- 4 Educación en valores, respetando las normas de convivencia, obrando de acuerdo con ellas. Preparación para el ejercicio activo de la ciudadanía y respeto de los derechos humanos.
- 5 Fomento de la adquisición de habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- 6 En la escuela se desarrollarán las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

- 7 Se desarrollarán, también, hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- 8 Flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimenta el alumnado y la sociedad.

### **3. OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO**

El CEIP Ramón y Cajal es de titularidad pública, dependiente de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Se imparten los niveles de Educación Infantil y Educación Primaria.

En la actualidad (curso 2022/2023) cuenta con un total de:

- 6 unidades de Infantil
- 12 unidades de Primaria

Para la correcta planificación del trabajo en ambas etapas, el Claustro de Profesores ha diseñado Programaciones Didácticas específicas para cada una de las áreas, cuyo fin es la consecución de las competencias específicas adaptadas a los niveles en los que nos encontramos. Dichas Programaciones Didácticas, junto con su Propuesta Curricular, aunque forman parte del Proyecto Educativo del Centro, se publican en un documento aparte para favorecer su consulta y evaluación continua.

No obstante, a continuación, se recogen los objetivos generales de ambas etapas, que son los siguientes:

#### **OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN INFANTIL**

Según el Decreto 80/2022 de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en Castilla la Mancha, la Educación Infantil contribuirá a

desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

a) Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, la construcción

de la propia identidad, diferenciada de los demás, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias.

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.

c) Adquirir progresivamente autonomía y habilidades funcionales en sus actividades cotidianas.

d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas, construyendo una imagen ajustada de sí mismos.

e) Relacionarse con los demás en igualdad, adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia, solidaridad

y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier

tipo de violencia.

f) Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes y formas de expresión.

g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura, la escritura, el movimiento, el gesto y el ritmo.

h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

i) Conocer y participar, de forma activa, en las manifestaciones sociales y culturales de Castilla-La Mancha.

## **OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Conforme establece el artículo 7 del Decreto 81/2022 de 12 de julio, la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, además de la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar, de manera apropiada, la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando

un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales

y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

#### 4. DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO

Las actividades lectivas se realizarán únicamente en sesiones de mañana y quedan distribuidas de la siguiente manera:

<b>HORARIO LECTIVO</b>	<b>JUNIO Y SEPTIEMBRE</b>	<b>DE OCTUBRE A MAYO</b>
1ª SESIÓN	09:00 a 09:35	09:00 a 09:45
2ª SESIÓN	09:35 a 10:10	09:45 a 10:30
3ª SESIÓN	10:10 a 10:45	10:30 a 11:15
4ª SESIÓN	10:45 a 11:20	11:15 a 12:00
RECREO	11:20 a 11:50	12:00 a 12:30
5ª SESIÓN	11:50 a 12:25	12:30 a 13:15
6ª SESIÓN	12:25 a 13:00	13:15 a 14:00
EXCLUSIVAS	13:00- 14:00	14:00 a 15:00 de lunes a jueves

El horario escolar sufrirá modificaciones en los siguientes casos:

- Durante el periodo de adaptación de alumnos/as de 3 años, que se llevará a cabo de forma progresiva.
- En las actividades complementarias que, para su mejor desarrollo, así lo requieran (siempre que puedan celebrarse, atendiendo a las Autoridades Sanitarias)
- La programación de actividades que supongan una modificación del horario habitual, se comunicará con antelación suficiente a las personas implicadas y/o responsables del alumnado afectado.

❖ Horario de atención a los padres/madres:

Durante los meses de septiembre y junio, el horario será los lunes de 13:00 a 14:00h. Para el resto del curso, será el mismo día de 14:00 a 15:00h, y en caso de que las familias, no se pudieran reunir a dicha hora, el tutor quedará con ellos en otro horario.

El Equipo Directivo y el orientador han establecido un horario específico de atención a padres, *preferiblemente de forma telefónica o a través de plataformas virtuales* y con cita previa.

❖ Horas complementarias del profesorado: (14:00-15:00 h).

Lunes: Atención a padres.

Martes: Claustros/Consejo Escolar

Miércoles: CCP/ Trabajo personal / Reuniones de Nivel / Formación en centro.

Jueves: Preparación material curricular docente/hora cómputo mensual.

Al inicio de cada mes se fijará un calendario con las reuniones previstas para el mes, que se hará llegar al profesorado por medios telemáticos para su conocimiento y planificación.

❖ Horario de Comedor escolar: 14:00 -16:00 h.

## **5. CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO**

Este capítulo del PEC enumera los criterios y medidas que el centro ha planificado para dar respuesta a la diversidad. Del mismo modo, se aportan aquellas otras que hacen referencia a la orientación educativa, la tutoría y los programas institucionales que desarrolla el colegio actualmente o que desarrollará en un futuro.

Se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

La atención a la diversidad se llevará a cabo atendiendo a los siguientes principios, que afectan tanto al concepto como a la intervención:

- Valoración positiva de las diferencias del alumnado como una fuente de enriquecimiento para el resto del grupo. Todos podemos aprender de todos.
- Visión heterogénea y diversa de cada uno de los alumnos, reconociendo el derecho a una educación que atienda diferentes posibilidades y circunstancias personales.
- Desarrollo de los objetivos y competencias en toda la población escolar, es decir, la respuesta inclusiva va para todo el alumnado.
- Prevención en los primeros niveles, atendiendo tanto al plano del aprendizaje como al personal y social.
- Detección precoz de posibles necesidades de apoyo educativo para facilitar también con la mayor brevedad de tiempo, la adecuada respuesta educativa.
- Mejora de las relaciones y vinculaciones sociales de todo el alumnado, especialmente al de nueva incorporación con una cultura y lengua distintas de las nuestras.
- Previsión de diferentes formas de organización, tanto del currículo como de los recursos didácticos, para poder ofrecer respuestas educativas ajustadas a las necesidades que algunos alumnos presentan.
- Actitud de apertura hacia el entorno, de modo que puedan ser aprovechados los recursos didácticos que éste ofrece.
- Adopción de modelos organizativos de aula que se caractericen por su afán normalizador y no excluyente.



## **5.1 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**

Son medidas de inclusión educativa los planes, programas, actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos dirigidos a favorecer el aprendizaje, el desarrollo, la participación y la valoración de todo el alumnado en el contexto del aula, del centro y de la comunidad educativa.

La adopción de unas u otras medidas de inclusión educativa no tiene un carácter excluyente entre sí con el objetivo de ofrecerá a cada alumno o alumna los ajustes que requiera.

La adopción de las actuaciones se realizará con carácter preventivo y comunitario desde el momento en que se identifiquen las barreras para seguir el currículo, desarrollar todo el potencial de aprendizaje o participar de las actividades del grupo en el que esté escolarizado el alumnado.

Las decisiones adoptadas se revisarán periódicamente y siempre que exista posibilidad se potenciarán las medidas de retorno.

Con carácter general, el conjunto de medidas de atención a la diversidad, se desarrollarán dentro del grupo de referencia del alumno o alumna, y en todo caso, garantizando la participación efectiva en un contexto que posibilite el máximo desarrollo del alumnado al que van dirigidas.

Las medidas de inclusión que detallamos a continuación serán desarrolladas por el equipo docente y los profesionales educativos que corresponda, con el asesoramiento y colaboración del equipo de orientación y apoyo.

### **MEDIDAS DE CARATER GENERAL**

Son medidas de carácter general:

- El desarrollo de la orientación personal, escolar y profesional con todos los alumnos escolarizados en el centro.
- El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación en colaboración con la administración educativa.

- Programas de mejora del aprendizaje y rendimiento.
- La evaluación inicial a principio de curso.
- Desarrollo del Plan de Acción Tutorial.
- El establecimiento de un periodo de adaptación para los alumnos que se incorporan al centro en Educación Infantil 3 años.
- Dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- Estrategias organizativas para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras valoremos que sean necesarias y atendiendo a los recursos y posibilidades del centro.
- La permanencia solo un año más en una etapa, excepto una permanencia extraordinaria en los ACNEEs.
- Las metodologías que favorecen una atención más individualizada y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- El trabajo cooperativo del profesorado tanto en grupos de nivel como en grupos de etapa.
- La adaptación de los materiales curriculares a las características de los alumnos y del contexto (de ampliación o refuerzo).
- Los criterios de agrupamiento cuando hay más de un grupo por nivel atendiendo a las características del alumnado.
- La organización del aula adaptada a las características de los alumnos.
- El control del absentismo escolar de todos los alumnos.
- La estimulación del lenguaje oral en Educación Infantil.

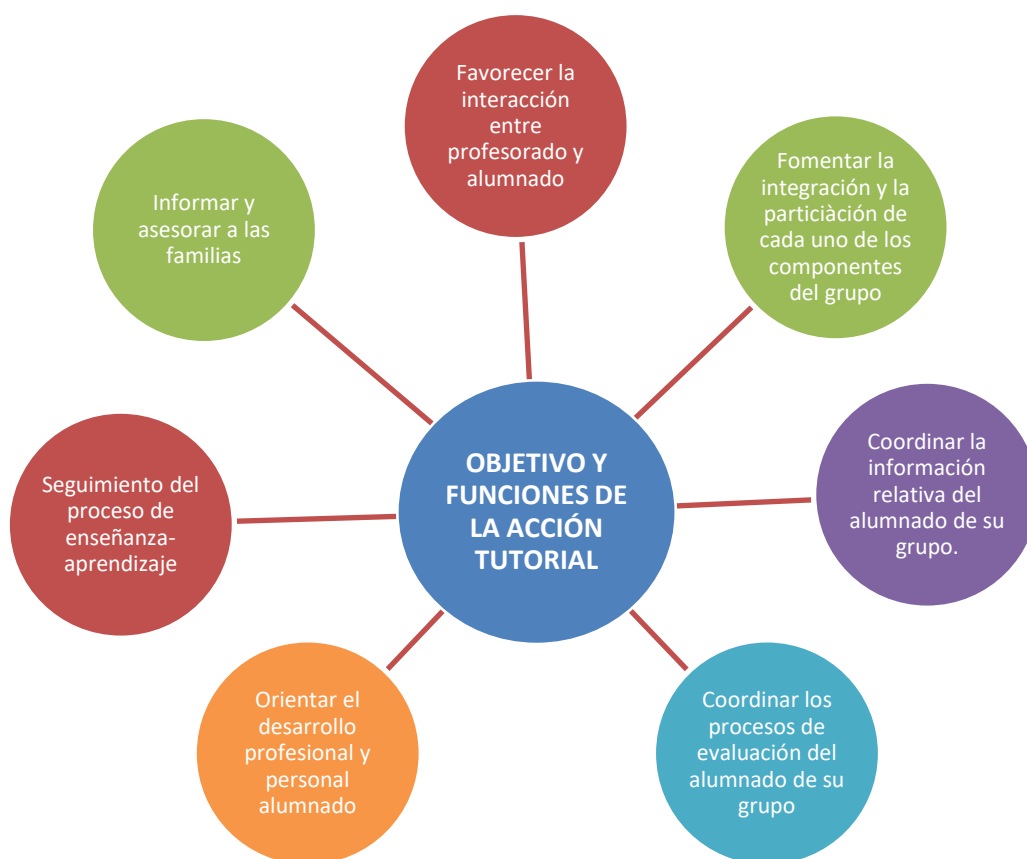
## **MEDIDAS ORDINARIAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO**

- Los grupos de aprendizaje para el refuerzo de las áreas de Lengua y Matemáticas, cuando existen desajustes de competencia relevantes en los procedimientos generales, al menos dos sesiones semanales por área.
- La adaptación de la programación de aula al nivel de competencia curricular e intereses del alumno, con actividades de refuerzo o ampliación.
- Grupos o actuaciones específicas para el aprendizaje de la lengua castellana con el alumnado inmigrante que desconoce el idioma.
- Proceso de Acogida del alumnado, profesorado y familias que se incorporan al centro.
- La intervención desde el EOA sobre alumnos con dificultades de aprendizaje con riesgo de presentar retrasos curriculares. Dicha intervención se deberá llevar a cabo con la mayor brevedad posible.

### **5.2 ORIENTACIÓN Y TUTORÍA**

La legislación actual establece que la orientación educativa y profesional es un derecho del alumnado y un factor de calidad de la enseñanza. Actualmente, en nuestro centro la orientación educativa y profesional se viene desarrollando en los niveles que marca la legislación actual. En un primer nivel, por todo el profesorado, como consecuencia de considerar la orientación y tutoría como una función docente y en un segundo nivel, por el Equipo de Orientación a través de sus especialistas.

La tutoría, como parte de la función docente, es responsabilidad de todo el profesorado y tiene como finalidad contribuir a la personalización e individualización del proceso de enseñanza y aprendizaje y las tareas de mediación entre el alumnado, profesorado y familias.



## ACTUACIONES DE ACCIÓN TUTORIAL CON LOS ALUMNOS

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS/TEMAS	RESPONSABLES
Entrevistas con los alumnos	Siempre que sea necesario	Cuestionarios, expectativas, escalas de interés, relaciones sociales....	Tutores
Observación sistemática del alumno	Permanente	Registro de conductas, participación, actitud en clase...	Tutores
Aplicación de pruebas estandarizadas	Cuando sea necesario	Pruebas estandarizadas	EOA
Entrevistas ante casos conflictivos	Cuando sea necesario	Contratos de conducta, medidas correctoras, intervención EOA y Equipo directivo	Personas implicadas
Tutorías alumnado	Frecuencia determinada en cada nivel	Aprender a aprender, aprender a convivir y ser persona, igualdad, habilidades sociales, valores, técnicas de estudio...	Equipos docentes Orientación

## ACTUACIONES DE ACCIÓN TUTORIAL CON LAS FAMILIAS

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS/TEMAS
Mínimo de 3 reuniones colectivas prescriptivas (atendiendo a normativa)	Septiembre Enero-Febrero Mayo-Junio Cuando sea necesario	Informaciones varias (evaluación, actividades complementarias, contenidos...)
Escuela de familias	De octubre a mayo	Diversidad de temas a tratar: Plan Director, orientación, inquietudes e intereses...
Entrevistas individuales	De septiembre a junio	Informaciones varias: progreso académico, observación del aula, aspectos familiares, conflictos...)
Entrevistas EOA	De septiembre a Junio Cuando sea necesario	Asesoramiento e informaciones varias.

## ACTUACIONES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CENTRO

### Con el alumnado:

- a) Plan de acompañamiento escolar y acogida del nuevo alumnado.
- b) Programa de hábitos y técnicas de estudio.
- c) Programa de mediación y mejora de la convivencia.
- d) Programa para la prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.
- e) Programa de orientación académica (paso alumnos entre etapas).
- f) Tutorías donde se desarrollan los principios de la acción tutorial.

### Con las familias:

- a) Reuniones generales (tres prescriptivas más todas aquellas que sean necesarias en función de las necesidades surgidas durante el curso escolar) y particulares con las familias.
- b) Escuela de familias.
- c) Plan de acogida.

### Asesoramiento especializado del EOA a la Comunidad Educativa:

- a) Orientación académica y profesional.
- b) Escuela de familias. Temas de interés.
- c) Asesoramiento individualizado a familias.
- d) Orientación en la evaluación e intervención educativa.
- e) Orientación en la convivencia y participación.
- f) En la elaboración, desarrollo y evaluación de los documentos del centro.
- g) Apoyo técnico especializado.

### **5.3 COORDINACIÓN SOCIOEDUCATIVA**

#### Coordinación con otras estructuras de orientación:

- Intercambio de información con los E.O.A. de otros centros que hayan tenido escolarizados a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, o que vayan a recibirlos procedentes de nuestro centro.
- Facilitar o solicitar asesoramiento e información con respecto a aquellos programas de intervención que se estén llevando a cabo en determinados centros educativos y que se consideren adecuados para ponerlos en práctica en el colegio.
- Reuniones de orientadores de zona.
- Intercambio de información con el Departamento de Orientación del IES de referencia.

#### Coordinación con otros servicios

- Se contará con los servicios sociales cuando se detecten problemas de absentismo, exclusión social, acoso, etc., para proponer un plan de intervención socioeducativo conjunto.
- Se contactará con el Equipo de atención hospitalario y domiciliario, en caso de

tener alumno matriculado que lo precise.

- Se contactará con los equipos de asesoramiento y apoyo especializado ubicados en los centros de educación especial, cuando se precise información específica sobre tecnologías de la información y comunicación, sistemas alternativos de comunicación, materiales de acceso al currículo... etc.

#### Coordinación con otras instituciones

- Se contactará con determinadas asociaciones como AMFORMAD, CENTRO CRECER, CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD, DOWN TOLEDO.... cuando nuestro alumnado tenga necesidades que puedan ser cubiertas por las citadas asociaciones.

## **6. NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO**

Anexo 1

## **7. PLAN DE MEJORA**

### **7.1 COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO**

Las medidas dirigidas a mejorar el rendimiento académico de alumnado se concretarán anualmente en la P.G.A y serán analizadas tanto en las sesiones de evaluación, en la CCP como en la evaluación interna, pero en términos generales, las propuestas de trabajo partirán de los siguientes compromisos:

- Mantener un clima de trabajo personal y grupal, que contribuya a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Conocer, respetar y cumplir las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro que se incluyen en este Proyecto Educativo del Centro.
- Fomentar el interés por conocer, descubrir e interactuar con el entorno, propiciando situaciones de aprendizaje significativo y participativo.
- Plantear interrogantes a partir de la experiencia diaria que les permitan preguntarse por lo que pasa a su alrededor, favoreciendo respuestas creativas a dichos problemas.
- Asumir por parte del profesorado el compromiso de utilizar una metodología actualizada y activa que promueva el esfuerzo e implique de forma directa al alumnado en su propio proceso de aprendizaje.
- Evaluar con equidad el rendimiento de los alumnos, atendiendo no sólo a sus resultados académicos, sino también a sus características personales, a su comportamiento, actitud, esfuerzo y hábitos de trabajo.
- Favorecer la atención a la diversidad del alumnado, para ir adecuando las actuaciones del Centro a las diferentes características personales y a la realidad cambiante de nuestro entorno social y cultural.
- Asumir los resultados de los procesos de evaluación tanto interna externa para recoger propuestas de mejora que se plasmarán cada año en la PGA.
- Fomentar la coordinación con las familias para favorecer y estimular el aprendizaje y las tareas de estudio en el hogar, desde las pautas del profesorado.
- Reforzar el papel de la orientación y la tutoría tanto en lo relativo al alumnado como a las familias.
- Potenciar la formación permanente del profesorado sobre todo mediante la formación en Centros y favoreciendo el intercambio de experiencias intercentros, que permitan mejorar la adquisición de las competencias básicas en el alumnado.

Sin perjuicio de lo anterior y atendiendo a las evaluaciones realizadas en cada uno de los cursos, se detectan las siguientes necesidades:



- Competencia lingüística: expresión oral y escrita, análisis y comprensión de textos escritos, y ortografía
- Competencia matemática: Resolución de problemas, cálculo mental
- Conocimiento del medio: falta de estudio: técnicas de estudio, realización de esquemas, resúmenes...

Los acuerdos que se han tomado en las reuniones de ciclo son los siguientes:

<b>AREA DE LENGUA</b>	
<b>EXPRESIÓN ORAL</b>	
<b>INFANTIL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plantear interrogantes describiendo láminas, fotografías, cuentos, inventando finales... a través de la actuación dirigida del maestro.</li> <li>• Rutinas de asamblea</li> <li>• Descripciones, exposiciones...</li> </ul>
<b>1º CICLO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El profesor planteará situaciones motivadoras que inviten a desarrollar la expresión oral. Estas actividades serán:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una asamblea diaria</li> <li>- Dramatización de diferentes situaciones.</li> <li>- Descripción de imágenes, personas, animales...</li> <li>- Lectura de textos y preguntas sobre los mismos.</li> </ul> </li> </ul>
<b>2º Y 3º CICLO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizan actividades al menos una sesión a la semana (exposiciones orales, presentaciones de noticias, biografías, trabajos, vivencias; debates, repasos orales de contenidos trabajados,).</li> </ul>

## ANÁLISIS Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

### 1º CICLO

- Se partirá de un apoyo visual simple y escribimos la palabra. Después se irá aumentando progresivamente a la oración, para por último llegar al texto.
- Es conveniente introducir la identificación de palabras: nombres de animales, cosas y personas; cualidades y acciones. Con ello se asimilarán conceptos gramaticales que se les exigirán en tercero.
- Cuentos.
- Lectura diaria. En 1º, lectura diaria y biblioteca de aula a partir del 2º trimestre. En 2º, biblioteca de aula (quincenalmente se llevan un libro a casa para leer y hacen un resumen).
- Preguntas de comprensión lectora en el cuaderno en 2º curso.
- Elaboración de esquemas y resúmenes en 2º curso.
- Utilización de la biblioteca de aula. Y la biblioteca del centro en 2º.
- Lectura de colecciones en 2º curso a partir del tercer trimestre.

### 2º CICLO

- Prescindir más del libro para trabajar más en el cuaderno.
- Se elaborarán esquemas, resúmenes, técnicas de estudio.
- Extraer las ideas principales de un texto y su tema.
- Se cuidará mucho la caligrafía, utilizando si es necesario un cuaderno de papel de pauta.
- Usar cuaderno de cuadros.
- Se afianzarán el sustantivo, el adjetivo y el verbo. Se podrán aprender más tipos de palabras, dependiendo del nivel de la clase, bien de manera aislada o junto con a las anteriores.
- Uso del diccionario para ampliar vocabulario.
- Se afianzarán las categorías gramaticales y se fomentará la comprensión lectora a través de lectura de las colecciones de libros de la biblioteca del centro y del aula.
- Trabajar la adquisición de vocabulario mediante la realización de diferente tipología de actividades.

<b>3º CICLO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Localización de ideas principales y secundarias en textos adecuados a su edad.</li> <li>• Elaboración de resúmenes y esquemas de distintos tipos de textos.</li> <li>• Realización de actividades de adquisición de vocabulario.</li> </ul>
<b>ESCRITURA</b>	
<b>INFANTIL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de letras y palabras con imágenes, que les servirá de apoyo y refuerzo sobre su escritura.</li> <li>• Pequeños dictados.</li> <li>• Realización de pequeñas copias.</li> <li>• Trabajo con la cuadrovía en los cuadernos Lamela desde 4 años.</li> </ul>
<b>1º CICLO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se partirá de la lectura como fuente principal de aprendizaje, aplicando las normas ortográficas de la unidad.</li> <li>• Se ampliarán actividades ortográficas a través de fichas y en el cuaderno. Entre otras actividades se incluye el dictado desde 1º.</li> <li>• Realización de dos dictados semanales como mínimo.</li> <li>• Realización de fichas de escritura creativa quincenalmente en 2º curso.</li> </ul>
<b>2º CICLO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de textos escritos de distinto tipo semanalmente (cuentos, poesías, cartas, etc.),</li> <li>• Realización de redacciones referidas a vivencias, eventos o días especiales.</li> <li>• Hacer al menos un dictado por semana para mejorar la ortografía.</li> </ul>
<b>3º CICLO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar, si es posible, dos dictados por unidad.</li> <li>• Escribir distintos tipos de textos semanalmente o dentro de la unidad y utilizando diferentes soportes.</li> </ul>

## ÁREA DE MATEMÁTICAS

### RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS

<b>INFANTIL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades manipulativas</li> <li>• Se trabaja la suma y la resta con apoyo gráfico y manipulativo.</li> <li>• Problemas a través de juegos.</li> <li>• Números del 1 al 10.</li> </ul>
<b>PRIMARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay que iniciarles en los problemas de una manera manipulativa, donde antes de hacerlo de una manera abstracta, ellos hayan vivido las experiencias. Todas estas serán relacionadas con su entorno.</li> <li>• Se les exigirá siempre una respuesta, operaciones ordenadas y los datos (con pictogramas o no).</li> <li>• Se tendrán que dedicar dos sesiones semanales mínimas.</li> <li>• En primero y segundo trabajarán problemas de una operación y de dos: suma, resta, suma llevada y resta sin llevar. En segundo además se introduce la resta llevada, multiplicar por un número y el concepto de división. Se trabajan diversas estrategias para la comprensión de los enunciados.</li> <li>• A partir de tercero se utilizarán todas las operaciones, incluidas la división.</li> <li>• Dedicar alguna sesión en cada unidad para resolver problemas de manera manipulativa.</li> <li>• Utilizar metodología cooperativa para trabajar los problemas en las sesiones establecidas para ello.</li> <li>• En la medida de lo posible, plantear y resolver problemas relacionados con su entorno más próximo recabando datos reales partiendo de la observación e investigación directas.</li> </ul>

### CÁLCULO MENTAL

<b>INFANTIL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se inicia en 5 años con sumas muy sencillas</li> </ul>
<b>PRIMARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de juegos y actividades relacionadas con el cálculo mental utilizando diversos soportes (pizarras veleda, juegos interactivos en la red y en el aula, kahoots...).</li> </ul>

## AREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO

<b>INFANTIL</b>	<p>Se plantearán diferentes situaciones de aprendizaje para abordar aspectos del entorno, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Juegos sensoriales.</li> <li>• Elementos sorpresa.</li> <li>• Observación de un fenómeno.</li> <li>• Búsqueda de soluciones a un problema.</li> <li>• Retos.</li> <li>• Cartas y sorpresas de un personaje.</li> <li>• Manipulación de objetos.</li> <li>• Experimentos.</li> <li>• Narraciones.</li> <li>• Etc.</li> </ul>
<b>1º CICLO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de trabajos muy sencillos y guiados.</li> <li>• Exposición oral de los trabajos realizados.</li> <li>• Esquemas guiados en la pizarra.</li> <li>• Realización de pequeños trabajos cooperativos.</li> </ul>
<b>2º Y 3º CICLO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de esquemas y resúmenes relacionados con los contenidos trabajados.</li> <li>• Realización de trabajos individuales guiados y pequeños proyectos relacionados con las unidades trabajadas.</li> <li>• Uso del aula virtual para realización de distintas actividades (pequeñas investigaciones, fichas interactivas, cuestionarios, visualización de vídeos,).</li> <li>• Exposiciones orales de los trabajos realizados.</li> <li>• Actividades de investigación mediante el uso del rincón digital para la búsqueda de información.</li> </ul>

## LINEAS DE TRABAJO

### PRIMERO Y SEGUNDO DE PRIMARIA

<b>LENGUA</b>	
<b>RUTINAS DIARIAS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Utilización del cuaderno todos los días.</li><li>2) Expresión oral mediante asamblea.</li><li>3) Establecer un mínimo de 2 o 3 dictados a la semana.</li></ol>
<b>DEBERES PARA CASA</b>	Actividades del cuaderno, fichas que no hayan terminado en clase.
<b>LECTURA</b>	<u>L</u> eer todos los días en clase, en voz alta y baja, fomentando la comprensión. Trabajar la lectura diaria, siguiendo la lectura y la comprensión lectora, mediante técnicas de observación y registro diario.
<b>OBJETIVOS PERMANENTES</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Respetar las normas en intercambios de mensajes.</li><li>2) Extraer la información más importante de un texto.</li><li>3) Redactar textos breves usando los signos de puntuación y ortográficos básicos.</li></ol>
<b>MATEMÁTICAS</b>	
<b>RUTINAS DIARIAS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Utilización del cuaderno frecuentemente.</li><li>2) Cálculo mental 2 o 3 veces por semana.</li><li>3) Trabajaremos resolución de problemas casi a diario.</li></ol>
<b>DEBERES PARA CASA</b>	Actividades del cuaderno, fichas que no se han terminado en clase y a partir del tercer trimestre tareas específicas para casa.
<b>OBJETIVOS PERMANENTES</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Leer, escribir, ordenar números y operar (suma, resta y multiplicación).</li><li>2) Resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.</li><li>3) Mostrar interés por el aprendizaje de las matemáticas.</li><li>4) Utilización de la pizarra digital como recurso motivador.</li></ol>

## LÍNEA DE TRABAJO DE TERCERO Y CUARTO

<b>LENGUA</b>	
<b>RUTINAS DIARIAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Trabajar la lectura comprensiva dos o tres veces por semana.</li> <li>2) Descripciones, narraciones, diálogos, vivencias una vez a la quincena.</li> </ol>
<b>DEBERES PARA CASA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Una hoja de caligrafía para los alumnos que lo necesiten y terminar las actividades de clase.</li> <li>2) Leer en casa todos los días</li> </ol>
<b>LECTURA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Leer todos los días en clase, en voz alta y baja, fomentando la comprensión.</li> <li>2) Llevar a cabo, al menos, la lectura de una colección de cuentos por trimestre.</li> </ol>
<b>OBJETIVOS PERMANENTES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) La comprensión lectora.</li> <li>2) La expresión oral</li> <li>3) La expresión escrita</li> <li>4) la comunicación oral.</li> <li>5) El uso de las Tic</li> <li>6) La iniciación al lenguaje literario.</li> </ol>
<b>MATEMÁTICAS</b>	
<b>RUTINAS DIARIAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Operaciones: sumas, restas, multiplicaciones y divisiones.</li> <li>2) Problemas</li> <li>3) Cálculo mental</li> <li>4) Numeración.</li> </ol>
<b>DEBERES PARA CASA</b>	Una hoja de problemas a la semana para casa, y los ejercicios que no se hayan acabado en clase.
<b>OBJETIVOS PERMANENTES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cálculo mental</li> <li>2) Operaciones con números naturales</li> <li>3) Resolución de problemas con números naturales y operaciones básicas.</li> <li>4) Formas geométricas</li> <li>5) Tabla de recogida de datos</li> <li>6) Uso de las TIC.</li> <li>7) Utilizar metodología cooperativa en el desarrollo de las sesiones que lo permitan.</li> </ol>

## LÍNEA METODOLÓGICA QUINTO Y SEXTO

<b>LENGUA</b>	
<b>RUTINAS DIARIAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Exposición y explicación de contenidos</li> <li>2) corrección oral de ejercicios</li> <li>3) Repasar conocimientos previos según el contenido</li> <li>4) preguntar diariamente.</li> <li>5) Trabajo individual del alumno.</li> </ol>
<b>DEBERES PARA CASA</b>	Solo llevan tarea que no han acabado en clase o ejercicios relacionados con contenidos que haya que reforzar (especialmente a través del entorno virtual o plataformas online).
<b>LECTURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lectura en casa de un libro por mes (biblioteca de aula) y realización de ficha-resumen del mismo.</li> <li>-Lectura diaria de un libro en clase.</li> </ul>
<b>OBJETIVOS PERMANENTES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Producir de forma oral exposiciones en clase.</li> <li>2) Leer en alto diferentes textos con entonación, velocidad y fluidez adecuada.</li> <li>3) Redactar textos propios: narraciones, descripciones, resúmenes...</li> <li>4) Usar las normas ortográficas básicas.</li> <li>5) Comprender y aplicar la terminología gramatical.</li> <li>6) Trabajar semanalmente la comprensión lectora.</li> </ol>
<b>MATEMÁTICAS</b>	
<b>RUTINAS DIARIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Corrección de ejercicios en la pizarra y explicación de contenidos y ejercicios.</li> <li>-Trabajar el cálculo mental uno o dos días a la semana.</li> <li>-Trabajar problemas dos sesiones a la semana.</li> <li>-Realización de actividades por parte de sus alumnos.</li> </ul>
<b>DEBERES PARA CASA</b>	Solo llevan tarea que no han acabado en clase o ejercicios relacionados con contenidos que haya que reforzar en diferentes soportes (especialmente a través del entorno virtual o plataformas online).
<b>OBJETIVOS PERMANENTES</b>	<p>Leer, escribir y ordenar distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta la milésima) realizando operaciones sencillas y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos.</p> <p>Resolver problemas de forma lógica y reflexiva: Leer y releer el problema</p>



	según escriben los datos. Continuar escribiendo datos, operación y resultado. Darles pautas para facilitarles la resolución, por ejemplo: más que, menos que, repartir,...
--	--

## **ACUERDOS SOBRE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL EN INGLÉS**

- Ver películas, documentales, en casa y en clase (si se cree conveniente) en versión original con subtítulos en inglés, pudiéndose subir estas a la web del cole, para posteriormente evaluar en los cursos superiores.
- Cada 15 días añadir funciones comunicativas nuevas, pegándolas en el aula para que estén a la vista de la clase. Preparar antes modelos plastificados. Los alumnos pueden tenerlos también a modo de picture-dictionary.
- Potenciar el uso de la lengua oral, usando la mayor parte de la sesión. El profesor debe ser el principal modelo para llevar a cabo el uso oral de la lengua inglesa, hablando la mayor parte del tiempo en inglés.
- Fomentar la participación de los alumnos en el aula para conseguir sesiones en las que los alumnos interactúen más.

## COORDINACIÓN PARA FACILITAR EL PASO DE INFANTIL A PRIMARIA

	<b>INFANTIL (EN EL MES DE JUNIO)</b>	<b>PRIMARIA (EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE)</b>
<b>Entradas y salidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No agarrarse en la fila.</li> <li>- Salen de uno en uno comprobando que se van con su familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizará de la misma manera. <i>(Podemos utilizar las marcas en el suelo para continuar todo el año)</i></li> </ul>
<b>Asamblea</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se reducirá el tiempo de duración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se mantendrá (de forma reducida para pasar lista, poner la fecha, contar experiencias, los lunes).</li> </ul>
<b>Merienda</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dentro del aula.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el patio</li> </ul>
<b>Cuadernos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lamela 6.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lamela 5.</li> </ul>
<b>Material escolar fungible</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lo tienen recogido en recipientes y asignado.</li> <li>- Se desestima el uso del estuche.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preferiblemente un estuche pequeño que llevan a casa y una caja con el resto del material.</li> </ul>
<b>Distribución del tiempo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ningún cambio. Organización flexible del tiempo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poner el rincón de lectura, puzles y construcciones.</li> </ul>
<b>Organización de mesas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En grupos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agrupamientos flexibles.</li> </ul>
<b>Aseo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pueden ir al baño, pero controlando el número.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salir al baño cuando lo necesiten.</li> </ul>
<b>Organización de fichas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Casilleros y bandejas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pedir cuadernos grandes a las familias para pegar las fichas que terminen.</li> </ul>

- Las tutoras de 5 años completarán un cuadro-registro sobre el nivel de cada alumno
- Organización de actividades para fomentar el conocimiento de la Educación Primaria en el alumnado de 5 años.

## 8. LINEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA EN EL CENTRO

Fundamentalmente, la formación a desarrollar en el centro se centra en los siguientes ejes:

1. **Formación metodológica y didáctica** para conocer las claves y los principios de las distintas metodologías y corrientes, así como su aplicación en el aula dado que en nuestra profesión es muy importante estar actualizados y conocer las nuevas tendencias metodológicas
2. **Formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación:** para conocer, diseñar, elaborar y utilizar los instrumentos de trabajo, los recursos didácticos y las técnicas concretas para nuestra acción docente. De especial interés son aquellas herramientas que permitan trabajar en un escenario de enseñanza no presencial.

Para ello tenemos varios instrumentos muy valiosos:

1. Formación online, que puede ser reglada y oficial o *motu proprio*. Sea como fuere, es un tipo de formación cómoda y de fácil acceso gracias a Internet. En concreto, el Centro Regional del Profesorado oferta gran cantidad de modalidades formativas, desde el taller de una o dos horas, hasta el seminario, cursos y escuelas sobre temática muy diversa que son accesibles por todos nosotros, generalmente en horario extraescolar.
2. Formación presencial, a partir de los cursos ofertados fundamentalmente por los sindicatos de la enseñanza y otras organizaciones.
3. Formación presencial en el propio centro u online a través de grupos de trabajo, seminarios o ponencias externas o de los propios compañeros.

Además de mantener aquellas experiencias que han sido positivas para la comunidad educativa del centro durante cursos anteriores, el Claustro de Profesores del centro está siempre en continua evolución, estudiando nuevas fórmulas y adentrándose en nuevos retos cada curso que comienza. En nuestro centro todas las propuestas de trabajo y

nuevas experiencias son muy bien recibidas. El objetivo fundamental, por lo tanto, es generar la motivación suficiente entre nosotros para que el hecho formativo, en cualquiera de las facetas a las que hacíamos referencia más arriba, sea parte de nuestra labor diaria como docentes.

## **9. PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA**

Anexo II

## **10. PLAN DIGITAL DE CENTRO**

Anexo III

## **11. PLAN DE LECTURA**

Anexo IV

## **12. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO**

La evaluación interna del centro tiene como objetivos:

1. Obtener una información descriptiva y constatada de la realidad que permita conocer las opiniones y valoraciones de los diferentes componentes de la comunidad educativa.
2. Realizar análisis y valoraciones compartidas que favorezcan una toma de decisiones consensuada.

El Plan de Evaluación interna del centro se desarrollará en periodos de 3 cursos académicos, evaluando en ese espacio de tiempo todos los ámbitos y dimensiones de los que se compone dicho Plan.

ÁMBITOS (4)	DIMENSIONES (10)	SUBDIMENSIONES	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
I. PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	I. CONDICIONES MATERIALES PERSONALES Y FUNCIONALES. (4 Subdimensiones)	I. Infraestructura y equipamientos. II. Plantilla y características de los profesionales. III. Características del alumnado. IV. Organización de grupos y distribución de tiempos y espacios.	Claustro. Alumnado. Comunidad Educativa.	Anual
	II. DESARROLLO DEL CURRÍCULO. (3 Subdimensiones)	I. Programación didáctica de áreas y materias. II. Medidas de Atención a la Diversidad. III. Medidas de Acción Tutorial y Actuaciones de Orientación Académica y Profesional.	Claustro. EOA	Anual
	III. RESULTADOS ESCOLARES DEL ALUMNADO.		Claustro. Alumnado. Familias.	Anual
II. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	IV. DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS.		Claustro.	Anual
	V. FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DOCENTE. (3 Subdimensiones)	I. Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión, y órganos didácticos. II. Administración, gestión económica y de los servicios complementarios. III. Asesoramiento y colaboración.	Claustro.	Anual
	VI. CONVIVENCIA Y COLABORACIÓN.		EOA Claustro Com. Educativa.	Anual

<b>III. RELACIONES CON EL ENTORNO.</b>	<b>VII. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO.</b>		E. Directivo.	Anual
	<b>VIII. RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES.</b>		E. Directivo.	Anual
	<b>IX. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS.</b>		Profesorado. Familias.	Anual
<b>IV. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN</b>	<b>X. EVALUACIÓN, FORMACIÓN, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN</b>		Claustro	Anual

Seguimiento y evaluación: se realizará contestando a una serie de cuestionarios de preguntas según el Plan de evaluación interna del centro. Participarán todos los miembros de la comunidad educativa y se realizará de forma individual y conjunta según los cuestionarios a realizar. Las conclusiones se expondrán en la memoria de final de curso.

Para realizar la Evaluación Interna utilizamos un instrumento de evaluación (cuestionario con diferentes indicadores) que se elaboró hace varios cursos y se va actualizando, según la terminología de la ley vigente. Este cuestionario se traslada a las familias y al profesorado a través del Papas o correo electrónico, en formato de formularios de google drive.

Al alumnado se lo proporcionamos en papel. Tomamos una muestra de un 20 % del alumnado, de 3º a 6º de Educación Primaria.

### **13. LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS DOCENTES Y OTRAS INSTITUCIONES**

- **Centros docentes**

El centro establece relaciones con los centros escolares de la zona, especialmente con aquellos con los que se comparte profesorado itinerante. Estos son: el Colegio de Carranque, con el que compartimos orientador, y el Colegio San Juan Bautista de Palomeque, del cual procede la maestra de AL. La relación con estos Centros no es solo administrativa (organización de días de itinerancia y horarios, etc.), sino que también, a través de estos maestros itinerantes nos enriquecemos con el intercambio de materiales didácticos, experiencias, etc.

También con el Instituto de Recas se mantiene una relación muy fluida. Se establecen varias reuniones durante el curso con un representante del Equipo Directivo y con el profesorado de 6º curso. Durante el curso se mantienen reuniones de coordinación con el centro. Al final de curso se contacta para hacer llegar la documentación que el instituto necesita y para preparar

las visitas de padres y de los futuros alumnos. Antes de que acabe el tercer trimestre se suele preparar una jornada de convivencia de los alumnos de 6º con los otros de las otras localidades.

La unidad de orientación mantiene reuniones periódicas con los orientadores de la zona y la orientadora del instituto.

También se realiza coordinación con la Escuela Infantil de la localidad. A final de curso, se hace una reunión que permite intercambiar información de los alumnos se van a incorporar al colegio.

- **Ayuntamiento**

Continuaremos con la excelente relación Colegio/Ayuntamiento que siempre ha existido. A través de reuniones periódicas de la Dirección con el Alcalde y el Concejil representante de la corporación municipal en el Consejo Escolar, el Ayuntamiento está al tanto en todo momento de las necesidades del Centro.

Como consecuencia de lo anterior, conseguimos que la actuación del Ayuntamiento no sea sólo sus estrictas obligaciones (mantenimiento del Centro), sino que además se sienta como parte implicada en la labor educativa. Además, nos ofrece recursos que se salen de esas obligaciones. Pone a nuestra disposición, y utilizamos, dependencias públicas que posee, como la Casa de la Cultura y la piscina municipal. Realiza obras de mejora de los edificios del Centro y sus alrededores: eliminación de barreras, señalización vial, iluminación, etc.

Nos ofrece recursos materiales que nosotros no podríamos conseguir con nuestro presupuesto.

- **AMPA**

Se volvió a constituir en el curso 2016/17. Participan activamente a lo largo del curso y muestran tener iniciativa, proponiendo actividades diversas a lo largo del año.



- **Otras instituciones**

- Con los Servicios Sociales (municipales y comarcales) para la detección, ayuda y seguimiento de casos de desfavorecidos sociales; para la continuidad de la escuela de padres y para charlas informativas a los alumnos.
- Con la Administración, para colaboración en sus programas y para asesoramiento.
- Con los Servicios de Salud, tanto del pueblo, como los generales de la provincia.
- Con la parroquia, en la realización de actividades culturales y religiosas (facilitar información al alumnado, actividades de Cuaresma, Navidad, Adviento...).
- Con Protección Civil, para la realización del simulacro de evacuación y todas aquellas otras actividades que requieran su presencia.
- Con la Guardia Civil, con el objetivo de trabajar en el Plan Director.
- Con la Cruz Roja en la recogida de alimentos, ropa y juguetes.
- Con la asociación AMFORMAD, ADEAC, JCCM y la Diputación en el Programa Ecoescuelas.
- Con el centro Crecer para intercambio de información de algunos de nuestros alumnos.

## **14.LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

Existe servicio de comedor desde el curso 2008/09. Está gestionado por la empresa “Mediterránea de Catering”. La encargada del comedor es la Directora, bajo la modalidad no presencial. Las instalaciones tienen un comedor con capacidad para 70 comensales, una cocina, cuarto de taquilla, cuarto de limpieza y cuarto de fregadero.

La energía usada es solar para el agua caliente y eléctrica para la calefacción y refrigeración. El horario del comedor es de 14:00 a 16:00 horas de octubre a mayo y de 13:00 a 15:00 horas los meses de junio y septiembre.

**Diligencia de aprobación del Proyecto Educativo  
CEIP “Ramón y Cajal”**

Una vez elaborado el documento por el Equipo Directivo y recogidas las propuestas de mejora de los órganos de coordinación docente, D<sup>a</sup>. Sandra Cardiel de Santos, como directora del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria “Ramón y Cajal” de Lominchar, **CERTIFICA:**

Que según se desprende de las actas de las reuniones ordinarias del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 25 y 26 de octubre de 2022, este órgano ha sido informado de este Proyecto Educativo para su revisión y análisis.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha de 27 de octubre de 2022, este órgano ha sido informado de este Proyecto Educativo realizando una valoración positiva.

Por todo ello, QUEDA APROBADO el presente “Proyecto Educativo de Centro” y sus anexos.

En Lominchar, a 27 de octubre de 2022.

